



LARGA VIDA A LA RUMBA CUBANA

Guillermo Gutiérrez Nieto

En el recuento de acontecimientos internacionales del año recién concluido, Cuba ocupa un lugar preponderante. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos y la muerte de Fidel Castro Ruz representarán hitos fundamentales tanto en su acontecer nacional como en el rumbo político del hemisferio.

En el ámbito cultural, específicamente el musical, 2016 también aglutinó avatares significativos: apertura absoluta para la realización de videos y conciertos por parte de artistas extranjeros en diversas locaciones de la isla (siendo el más representativo el concierto que ofrecieron los *Rolling Stones* en La Habana); la disposición de la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales (EGREM), la casa de grabación más importante del país, para celebrar convenios a fin de promover y comercializar internacionalmente un acervo de más de 10 mil autores y agrupaciones cubanas, así como el reconocimiento, por parte de la UNESCO, de la rumba como herencia cultural intangible del mundo, aspecto sobre el que versa el presente texto.

Aunque obvio, es necesario destacar que la riqueza musical de Cuba, *collage* de expresiones de Europa, África y Latinoamérica, comprende ritmos como el danzón, el chachachá, el son, la guaracha, el mambo y la rumba, entre otros. Tampoco se debe olvidar que músicos cubanos como Chano Pozo, Francisco R. Gutiérrez “Machito”, Tito Puente, Arturo Sandoval, Bebo Valdés, Israel López Valdés “Cachao” y Paquito de Rivera emigraron a los Estados Unidos otorgándole una fisonomía singular al jazz en ese país.

Otro aspecto necesario de subrayar es que después del triunfo de la revolución, el ambiente musical de la isla se

eclipsó, dejando visibles solo aquellos autores y agrupaciones cuyas obras aludían algún aspecto de la revolución (Carlos Puebla, representantes de la nueva trova), dejando un amplio espectro en espera de apoyo y promoción. El resultado fue la desintegración de grupos, el desempleo musical y el repliegue de talento a las provincias y comunidades al interior de la isla.

Sería hasta mediados de los años 90 del siglo pasado cuando Ry Cooder y Juan de Marcos González, consiguieron la atención internacional hacia la música cubana con la grabación y los subsecuentes conciertos de los antiguos integrantes del *Buena Vista Social Club*. A partir de entonces, Cuba recobró su lugar en la música del mundo. De la pléyade de artistas cubanos que han desfilado por los escenarios mundiales, se puede mencionar a Eliades Ochoa, Omara Portuondo, Rubén González, Ibrahim Ferrer y “Compay” Segundo, entre otros, algunos de los cuales también fueron recreados o aludidos en películas como “Los hijos de Cuba”, de Wim Wenders; “Cuba Feliz”, de Karim Dridi; “Cuba: luchando por la vida”, de Radio y Televisión española, o “Chico y Rita”, de Javier Mariscal y Fernando Trueba.

La reciente denominación otorgada a la rumba cubana por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es lo mismo un reconocimiento a esta expresión cultural que un llamado de atención para preservarla como un legado para la humanidad.

La rumba cubana, también conocida como *guaguancó*, *yambú*, *columbia* o *jiribilla*, fue reconocida como una festiva combinación de música y danzas. Siendo una expresión practicada por diversas comunidades, se asumen como sus creadores originarios a los trabajadores agrícolas y a aquellos vinculados con labores portuarias,



particularmente poblaciones negras y mestizas. Geográficamente, emergió primero en las áreas suburbanas de La Habana y Matanzas, extendiéndose posteriormente a Cayo Hueso, Guanabacoa, La Marina Pueblo Nuevo, Pinar del Río y Guantánamo, entre otras.

Con más de un siglo de existencia, es una expresión popular que actualmente tiene un amplio alcance social, sin distinción de estrato, y representa un alto sentido de identidad entre quienes la practican. Aunque con variantes en las regiones donde se arraigó, su sello característico es un lenguaje corporal cadencioso y sensual con matices del flamenco español y de las expresiones africanas y antillanas, así como letras que refieren elementos de la vida diaria, en donde sobresale la interacción del cantante y los coros.

Este reconocimiento se suma a otros previos que involucran a expresiones musicales de la región: el merengue (República Dominicana, 2016); el vallenato (Colombia, 2015, en la categoría de expresión con necesidad de urgente salvaguarda); la música de marimba (Ecuador y Colombia, 2015); el mariachi (México, 2011); la música garífuna (Guatemala, Honduras, Belice y Nicaragua, 2008).

La declaratoria proporcionada por la UNESCO a la rumba cubana está enmarcada en lo que este organismo reconoce como patrimonio cultural intangible, es decir: las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Sin duda, como lo subraya en su portal esta organización multilateral, este tipo de patrimonio es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. En ese sentido, la comprensión del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades del mundo contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Desde esta perspectiva, para el caso de la expresión cubana, lo importante no es en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se han transmitido a través de generaciones por más de un siglo.

El reconocimiento otorgado a la rumba cubana valida la vitalidad de una expresión musical que nació a principios de la centuria pasada con su inserción en obras teatrales bufas de la época y posteriormente adquirió variantes rurales y urbanas, así como manifestaciones singulares en otras partes del mundo (España y Argentina entre las más notables). Su vigencia y confirmación como una expresión viva que debe preservarse ratifica lo dicho alguna vez por el máximo erudito de la música cubana, Alejo Carpentier: “todo cabe en ella; todos los ritmos constitutivos de la música cubana, además de los ritmos negroides que puedan cuadrar con la melodía. Todo lo apto a ser admitido por un tiempo en 2 por 4, es aceptado por ese género que, más que un género, es una atmósfera”.

Guillermo Gutiérrez Nieto (Ciudad de México, 1963). Escritor y diplomático mexicano. Estudió Relaciones Internacionales en la ENEP-Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México e ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1992. Ha trabajado en diversas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las Embajadas de México en Belice y Bolivia, así como en los consulados de México en Chicago e Indianápolis. Actualmente, está a cargo de los programas de educación presencial en el Instituto Matías Romero de la SRE. Fue editor de las revistas PROA y LITORAL, en México.